SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL GUAJIRA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA-EMPRENDE RURAL
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**44**
Código Centro	**952410**
Fecha Elaboración	**Mayo de 2022**
Versión	**ENERO 2022 - 1,22**
ID de Proceso	**25025-272116**
No. de documento	**438490**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO	**C.C.**	84.101.925	**IP/Nº de contacto**	3185462725
Correo electrónico contratista:	aamartinez@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	BANCO DE BOGOTA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		530267368	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3510755/2022			**Nº Compromiso SIIF**		**18022**	
Valor Total del Contrato	$ 41.000.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 28.700.000	**4**	**Del**	**01/05/2022**	**Al**	**31/05/2022**	**$ 4.100.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 24.600.000		Legalización comisiones del periodo			$ 1.136.361,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES Y SUS INTEGRANTES DE ACUERDO CON EL ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTO

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.100.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.100.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.724.450**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Mayo	**Abril**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4443202405**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.640.000	$ 1.640.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 205.000	$ 205.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 262.400	$ 262.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.600	$ 8.600
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 908.150	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.724.450,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.632.600,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8544	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Estampilla Prouniversidad de la Guajir	82.000,00	2,000%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	20.500,00	0,500%
Estampilla Prodesarrollo Dptal	82.000,00	2,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.915.500,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

124682 - ASOPROHUEVOS DE BERLIN – Vereda Berlín – Municipio de la Jagua del Pilar.
119263 - ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVO EL ESCUDO "ZHIMUNKUANSH MWNTUZHIWIWA" - Vereda Pajonal - Municipio del Molino.
123681 - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA MACANA ASOMACANA – Corregimiento de la Junta - Municipio de San Juan del Cesar.
127074 - BORDADOS ARTESANALES BALLENAS Comunidad Ballenas - Municipio de Barrancas.
123680 - ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CARNES DE CERDO CEBADO DE CONEJO LAS 4 C. Corregimiento de Conejo - Municipio de Fonseca.
120797 - SAN PEDRO TOUR - Corregimiento de San Pedro - Municipio de Barrancas.
121663 - AINJA JAMICHE (CREACIONES JAMICHE) - Comunidad el Jamiche - Municipio de Barrancas.
126723 - FINCA ECOTURISTICA BUEN EJEMPLO SAS - Calle 4 # 6-80 Oficina - Vereda Quebrada Andrea a 3 km de la Troncal vía a la Sierra –
125052 - RESTAURANTE SHOTSHOT - La Boca de Camarones – Comunidad Puerto Chentico – Riohacha.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84101925
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	URUMITA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA14 N 7 01 LOAS MANGOS	TELÉFONO:	7778237
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4443202405**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999729077

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.400	$ 0	$ 262.400
SUBTOTALES:										**$ 262.400**	**$ 0**	**$ 262.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES:													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 84101925	MARTINEZ ROMERO ANDRES ALFONSO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.640.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.640.000	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.640.000	$ 205.000	$ 0	$ 205.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.640.000	84101925	$ 8.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 476.000**

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcepardo	CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-952410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 8 de abril de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	19322	**Fecha Solicitud**	2022-04-07	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-952410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-04-08	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	LIDER GRUPO SER			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1322	**Dependencia Solicitante**	952438 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA-EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 557823320259392281425869
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-04-08T16:15:08.919-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcepardo	CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-952410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 8 de abril de 2022	

ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO	CC: 84101925	LIDER GRUPO SER	Autorizada	2022-04-18	2022-04-18	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / LA - DEL PILAR	0,5	No	50	3	4.100.000,00	264.787,00	794.361,00	342.000,00	1.136.361,00	Realizar asesoría en el modelo de empresas, cooperativas y desarrollo económico
				2022-04-19	2022-04-19	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / EL MOLINO	0,5	No	50							
				2022-04-20	2022-04-20	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / RIOHACHA	0,5	No	50							
				2022-04-21	2022-04-21	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / BARRANCAS	0,5	No	50							
				2022-04-22	2022-04-22	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / MUNICIPIO - DIBULLA GUAJIRA	0,5	No	50							
				2022-04-23	2022-04-23	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**794.361,00**	**342.000,00**	**1.136.361,00**	

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHcepardo	CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-952410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 8 de abril de 2022	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Realizar asesoría en el modelo de empresas, cooperativas y desarrollo económico

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	17957542	Nombre:	CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA - GUAJIRA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	ELIANA MARIA DE LUQUE PINTO	Fecha Verificación:	08/04/2022 11:34:26

Firmado digitalmente por:
Nombre: CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Cédula de ciudadanía: 17957542
Usuario SIIF: MHcepardo
8/04/2022 4:15:21 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

CONTRATISTA

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO -

CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 12 de Mayo de 2022.

PRESENTADO A: CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

ORDEN DE VIAJE No: 19322	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	18 de Abril de 2022 19 de Abril de 2022 20 de Abril de 2022 21 de Abril de 2022 22 de Abril de 2022 23 de Abril de 2022	18 de Abril de 2022 19 de Abril de 2022 20 de Abril de 2022 21 de Abril de 2022 22 de Abril de 2022 23 de Abril de 2022
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO La Jagua del Pilar. El Molino. Riohacha. Barrancas. Dibulla. San Juan Del Cesar.	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION** La Guajira – Agroempresarial y Acuícola	**OTRA : (ciudad)** Fonseca - La Jagua del Pilar (Vereda Berlín) – Fonseca. Fonseca - El Molino (Vereda El Pajonal) – Fonseca. Fonseca - Riohacha (Comunidad Puerto Chentico) – Fonseca. Fonseca - Barrancas (Resguardo Indígena Wayuu Ballenas) – Fonseca. Fonseca - Dibulla (Mingueo) – Fonseca. Fonseca - San Juan Del Cesar (Corregimiento de la Junta) – Fonseca.

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar fortalecimiento en el Ciclo I, Socializar y apropiar la temática del modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. El día 18 de abril del 2022, siendo las 07:30 am se reúnen en la Vereda Berlín - Parcela Los Gallos del municipio de la Jagua del Pilar, el Dinamizador rural de centro Francisco Javier Campo Polanco, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVO DE BERLIN "ASOPROHUEVOS DE BERLIN" que lidera el emprendedor JOHAN

FRANCISCO RAMIREZ ROJAS, que tiene como actividad económica principal la producción de HUEVO DE GALLINA, la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características, principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la unidad productiva ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVO DE BERLIN "ASOPROHUEVOS DE BERLIN"

Se finaliza a la 10:00 am con la firma del acta de Socialización y apropiación de la temática del modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico, por todos los actores asistentes en la reunión.

2. El día 19 de abril del 2022, Siendo las 07:30 am se reúnen en la Vereda El Pajonal del municipio del Molino, el Dinamizador rural de centro Francisco Javier Campo Polanco, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVO EL ESCUDO "ZHIMUNKUANSH MWNTUZHIWIWA". que lideran los emprendedores JULIO RAFAEL NIEVES DAZA y SEGUNDO MARTIN TORRES NIÑO, que tienen como actividad económica principal la producción de HUEVO DE GALLINA, con la implementación de sistema de pastoreo, la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características,

principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la unidad productiva ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HUEVO EL ESCUDO "ZHIMUNKUANSH MWNTUZHIWIWA".

Se finaliza a la 10:00 am con la firma del acta de Socialización y apropiación de la temática del modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico, por todos los actores asistentes en la reunión.

3. El día 20 de abril del 2022, siendo las 11:00 am se reúnen en el La Boca de Camarones – Comunidad Puerto Chentico del municipio de Riohacha, el Dinamizador rural de centro Francisco Javier Campo Polanco, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva “RESTAURANTE SHOTSHOT” que lidera la emprendedora YERALDINE YOHANA GONZALEZ IPUANA, que tiene como actividad económica principal la transformación y elaboración de Comidas típicas wayuu, el friche, arroz de camarón, la experiencia de conocer la cultura sus usos y costumbres, recorridos ecoturismo, fauna y flora, avistamiento de aves (Flamencos), balneario y mucho más, la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características, principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

 Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo

cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la unidad productiva "RESTAURANTE SHOTSHOT"

Se finaliza a la 13:30 pm con la firma del acta de Socialización y apropiación de la temática del modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico, por todos los actores asistentes en la reunión.

4. El día 21 de abril del 2022, siendo las 11:00 am se reúnen en la Comunidad Wayuu de Ballenas del municipio de Barrancas, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva BORDADOS ARTESANALES BALLENAS que lidera la emprendedora ADELIS YULIETH URARIYU, que tiene como actividad económica principal la elaboración de productos artesanales wayuu (MANTAS, MOCHILAS, CHINCHORRO), la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características, principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

 Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la unidad productiva BORDADOS ARTESANALES BALLENAS.

 Se finaliza a la 13:30 pm con la firma del acta de Socialización y apropiación de la temática de modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico, por todos los actores asistentes en la reunión.

5. El día 22 de abril del año 2022, siendo las 07:30 am se reúnen en la Vereda Quebrada Andrea a 3 km de la troncal vía a la sierra - Mingueo del municipio de Dibulla, el Dinamizador rural de centro Francisco Javier Campo Polanco, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva FINCA ECOTURISTICA BUEN EJEMPLO S.A.S que lidera el emprendedor FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ ATENCIO, que tiene como actividad económica principal la producción

Agropecuaria Ecológica y la prestación de servicios senderos ecológicos, fauna y flora, avistamiento de aves, cabalgata ecológica, cabañas, hamacas y camping, visita a comunidad indígena, ruta del café y del cacao, restaurante y cafetería, balneario y mucho más, la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características, principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la FINCA ECOTURISTICA BUEN EJEMPLO S.A.S.

Se finaliza a la 10:00 am con la firma del acta de Socialización y apropiación de la temática del modelo de empresa Cooperativas y Desarrollo Económico, por todos los actores asistentes en la reunión.

6. El día 23 de abril del año 2022, siendo las 07:30 am se reúnen en el Corregimiento de la Junta, vereda Fundación, el Dinamizador de Emprendimiento Rural Andrés Alfonso Martínez Romero y los integrantes de la unidad productiva CERDO CEBADO ASOMACA que lidera el emprendedor MIGUEL ANGEL HINOJOSA NIEVES, que tiene como actividad económica principal la cría, producción y comercialización de CRÍAS y CARNE DE CERDO, la reunión inicia con la socialización y apropiación de los conceptos de Cooperativas y Desarrollo Económico. La cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. Durante esta orientación, se analiza las características, principios y tipos de las cooperativas así como las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa. El desarrollo

económico se puede definir como la capacidad de los ingresos de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Al terminar la orientación, los emprendedores estarán en mejores condiciones para decidir si el modelo cooperativo es el adecuado a sus necesidades y expectativa empresarial.

Se desarrollan las actividades y se hace un diagnóstico entre los miembros de la organización para determinar la viabilidad de implementar el modelo cooperativo y el desarrollo económico, en el entorno de la unidad productiva CERDO CEBADO ASOMACA.

RESULTADOS:

1. Acta de servicio de Asesoría.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Actas de Asesorías.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Tomar la decisión sobre las ventajas que tiene el modelo cooperativo, el desarrollo económico y su viabilidad para aplicar a ella la unidad productiva.	Emprendedores y Dinamizador de Emprendimiento Rural	25 al 30 de abril de 2022.

CONCLUSIÓNES:

Se concluye que los participantes al finalizar la temática del modelo de empresa cooperativa, que es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática, estarán en condiciones de:

1. Entender qué es una cooperativa (características, principios y tipos).
2. Entiendan las Ventajas y Desventajas de la Sociedad Cooperativa.
3. Puedan tomar una decisión consciente e informada respecto a si una cooperativa resulta una opción de negocio adecuada para ellos/ellas.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Andrés Alfonso Martínez Romero	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Profesional G02	Amaury Segundo Añez Gámez	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

		Codigo Regional :	**44**
CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Fonseca - La Jagua del Pilar (Vereda Berlín) – 18 de abril del 2022. Fonseca - El Molino (Vereda El Pajonal) – 19 de abril del 2022. Fonseca - Riohacha (Comunidad Puerto Chentico) - 20 de abril del 2022. Fonseca - Barrancas (Comunidad Indígena Wayuu ballenas) – 21 de abril del 2022. Fonseca - Dibulla (Mingueo) – 22 de abril del 2022. Fonseca - San Juan Del Cesar (Corregimiento de la Junta) – 23 de abril del 2022.	**Codigo Centro:**	**9524**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO	**Fecha de elaboración:**	**12/05/2022**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	84.101.925	**ID Proceso:**	

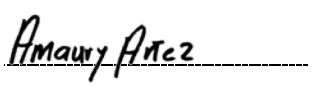
En desarrollo de la comisión No. **19322** durante los dias **18,19,20,21,22Y23** del mes de **ABRIL** de **2022** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
18/04/2022	La Jagua del Pilar (Vereda Berlín) La Jagua del Pilar.	VEHICULO - MOTO	$14.000
19/04/2022	El Molino (Vereda El Pajonal) El Molino.	VEHICULO - MOTO	$32.000
20/04/2022	Riohacha (Comunidad Puerto Chentico) Riohacha.	VEHICULO - MOTO	$20.000
21/04/2022	Barrancas (Resguardo Indigena Wayuu Ballenas) Barrancas.	VEHICULO - MOTO	$16.000
22/04/2022	Dibulla (Mingueo) Dibulla.	VEHICULO - MOTO	$20.000
23/04/2022	San Juan Del Cesar (Corregimiento de la Junta) San Juan Del Cesar.	VEHICULO - MOTO	$14.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$116.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: ANDRES ALFONSO MARTINEZ ROMERO	**Nombre completo:** Amaury Segundo Añez Gámez	**Nombre completo:** Carlos Enrique Pardo Andrade
	Cargo: Profesional G02	**Cargo:** Subdirector (E) C.A.A
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

GRF-F-076 V.01

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 18 04 2022

PASAJERO: Andrés Alfonso Martinez
DESTINO: Fonseca - La jagua del Pilar
VEHICULO Mazda WHF-946 PLACAS:
VALOR $ 23.000 =

Sindicato de Transportadores de Urumita
"COOTRAUR"
FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 18 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: La jagua del pilar
VEHICULO Kia SQX-273 PLACAS:
VALOR $ 23.000 =

Sindicato de Transportadores de Urumita
"COOTRAUR"
FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 19 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: fonseca - EL Molino
VEHICULO Hiundai WHL-222 PLACAS:
VALOR $ 12.000 =

Sindicato de Transportadores de Urumita
"COOTRAUR"
FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 19 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: EL Molino - fonseca
VEHICULO TLW-532 PLACAS:
VALOR $ 12.000

Sindicato de Transportadores de Urumita
"COOTRAUR"
FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 20 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: fonseca - Riohacha.
VEHICULO Kia - Sqx - 273 PLACAS:
VALOR $ 30.000.

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 - VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 20 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: Riohacha - fonseca.
VEHICULO Hiundai - WHL - 222 PLACAS:
VALOR $ 30.000 =

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 - VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 21 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: fonseca - Barrancas
VEHICULO TLW - 532 PLACAS:
VALOR $ 5.000

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 - VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA
NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA
Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002
Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004



FECHA 21 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez
DESTINO: Barrancas - fonseca.
VEHICULO Mazda - WHI - 940 PLACAS:
VALOR $ 5.000

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 - VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA

NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA

Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002

Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004

FECHA 22 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez

DESTINO: fonseca Dibulla

VEHICULO Hiundai - whl - 222 PLACAS:

VALOR $ 35.000 =

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA

NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA

Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002

Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004

FECHA 22 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez

DESTINO: Dibulla - fonseca

VEHICULO TLW-532 PLACAS:

VALOR $ 35.000=

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA

NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA

Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002

Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004

FECHA 23 04 2022

PASAJERO: Andres Alfonso Martinez

DESTINO: fonseca - San Juan del Cesar

VEHICULO WHI-940 PLACAS:

VALOR $ 8.000 =

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR

COOTRAUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA

NIT. 825.002 605-8 - TEL. 7778222 - URUMITA - GUAJIRA

Registro Técnico No. 3036 de Nov. 27 de 2002

Resolución No. 016 de Oct. 6 de 2004

FECHA 23 04 2022

PASAJERO: Andrés Alfonso Martinez

DESTINO: San juan del Cesar

VEHICULO Kia - SQX - 273 PLACAS:

VALOR $ 8.000 =

COOTRAUR

FIRMA

CENTRAL DE IMPRESOS Cel. 301 602 5639 -VALLEDUPAR



LA JAGUA DEL PILAR – (VEREDA BERLIN)

18 DE ABRIL DEL 2022



EL MOLINO – (VEREDA EL PAJONAL)

19 DE ABRIL DEL 2022



RIOHACHA – (COMUNIDAD PUERTO CHENTICO)

20 DE ABRIL DEL 2022

BARRANCAS – (RESGUARDO INDIGUENA WAYUU BALLENAS)

21 DE ABRIL DEL 2022



DIBULLA – (MINGUEO)

22 DE ABRIL DEL 2022





23 DE ABRIL DEL 2022

SAN JUAN DEL CESAR – (CORREGIMIENTO DE LA JUNTA)